



Comité de Finanzas

Distr. general
29 de junio de 2017
Español
Original: inglés

23º período de sesiones

Kingston, 7 a 18 de agosto de 2017

Tema 5 del programa provisional*

Examen de los costos de los servicios de conferencias y otras posibles medidas de ahorro

Examen de los costos de los servicios de conferencias y otras posibles medidas de ahorro

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. En la reunión que celebró durante el 22º período de sesiones, el Comité de Finanzas expresó su preocupación por el gran aumento de los costos de los servicios de conferencias en los últimos años. Tras celebrar deliberaciones, el Secretario General y el Comité acordaron las medidas siguientes para lograr ahorros respecto de los servicios de conferencias:

- a) El Secretario General pondrá en marcha consultas de alto nivel con las Naciones Unidas sobre los términos y condiciones de los servicios de conferencias prestados en el futuro;
- b) Los servicios de interpretación para las sesiones de la Comisión Jurídica y Técnica y el Comité de Finanzas se obtendrán mediante licitación pública a partir de 2017;
- c) El personal de apoyo de las Naciones Unidas radicado en Nueva York será sustituido por personal nacional radicado en Jamaica a partir de 2017;
- d) El Secretario General estudiará la posibilidad de reducir el número de idiomas interpretados en las sesiones de la Comisión Jurídica y Técnica y el Comité de Finanzas si los miembros de esos órganos eliminan la necesidad de interpretar a alguno de los seis idiomas desde el principio;
- e) El Secretario General presentará al Comité en 2017 un informe exhaustivo sobre los costos de los servicios de conferencias y las posibles medidas adicionales de ahorro.

2. Este informe se presenta en cumplimiento de esas medidas.

* ISBA/23/FC/L.1.



II. Tendencias en los costos de los servicios de conferencias

3. Conforme a lo solicitado por el Comité de Finanzas, se llevó a cabo un examen a fondo de los costos de los servicios de conferencias en los años 2014 a 2016. Como se indica en el cuadro 1, el costo bruto de todos los gastos de servicios de conferencias aumentó en 200.000 dólares en 2015 en comparación con 2014, pero posteriormente disminuyó en 2016. El costo incurrido en 2016 no fue significativamente superior al de 2014. Además, los gastos en determinadas partidas (impresión y suministros, transporte local y diversos gastos de servicios de conferencias) disminuyeron considerablemente como resultado de las medidas de reducción de gastos que ya aplicaba la secretaría.

Cuadro 1
Costos de los servicios de conferencias, 2014-2016

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Costos</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>
Impresión y suministros	3 709	4 939	893
Diversos gastos de servicios de conferencia	168 890	49 128	46 619
Viajes del personal	296 762	359 513	353 467
Alquiler del centro de conferencias	64 567	67 916	70 199
Personal temporario para reuniones	59 104	66 297	65 689
Alquiler de equipo	11 263	9 974	9 272
Transporte local	5 100	4 103	2 707
Servicios para reuniones	559 720	749 678	691 897
Documentación	742 962	801 366	818 360
Total	1 912 076	2 112 914	2 059 102
Ingresos procedentes de los derechos de inscripción	(687 993)	(224 959)	(593 202)
Total del monto deducido de los derechos de inscripción	1 224 083	1 887 955	1 465 900

4. Del cuadro 1 se puede deducir claramente que los componentes más costosos del presupuesto de los servicios de conferencias son la documentación (traducción y reproducción de documentos oficiales), los servicios para reuniones (servicios de conferencias, incluidos servicios de interpretación proporcionados por las Naciones Unidas) y viajes del personal (viaje de intérpretes y del personal de apoyo con base en Nueva York). Por consiguiente, en el presente informe se hace hincapié en determinar las posibilidades de limitar los gastos atribuibles a la documentación, la interpretación y el apoyo a las conferencias.

5. En términos generales, esos costos dependen del número de reuniones celebradas durante los periodos de sesiones anuales y del volumen de los documentos que se traducen. Los costos relacionados con la interpretación y los servicios de apoyo pueden predecirse con relativa precisión. Sin embargo, los costos de la traducción son menos previsibles y dependen del número de documentos presentados. Actualmente todos los servicios de conferencias son prestados por el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias de las Naciones Unidas en virtud del Acuerdo de Relación entre las Naciones Unidas y la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (resolución de la Asamblea General 52/27). Hay muchas ventajas en relación con este acuerdo, incluida la calidad

garantizada de los servicios de las Naciones Unidas, así como la familiaridad de los intérpretes de las Naciones Unidas con los temas que se examinan. Además, todos los documentos oficiales de la Autoridad están archivados en línea y a disposición de todas las delegaciones que utilizan el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

III. Términos y condiciones de los servicios de conferencias prestados por las Naciones Unidas

6. En enero de 2017, la secretaría mantuvo conversaciones con el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias a fin de analizar los costos de la prestación de servicios de conferencias a la Autoridad y determinar las esferas en que se podrían hacer economías. La transición de las Naciones Unidas a Umoja, un programa informático para la planificación de los recursos institucionales adaptado a sus necesidades, permite contabilizar con más precisión los costos de la traducción, lo que debería dar lugar a ahorros modestos, en dependencia del número de documentos oficiales traducidos. La secretaría también ha introducido controles internos adicionales para gestionar la producción de documentos de manera más eficiente, reducir el despilfarro y restringir la longitud de los documentos e informes, manteniendo al mismo tiempo la calidad y la integridad. Además, la traducción de los informes de los contratistas y de otros documentos que no es necesario presentar como documentos oficiales se ha subcontratado a nivel local, lo que también ha producido algunos ahorros.

7. Por otra parte, a raíz de la reorganización interna de la secretaría en enero de 2017, la secretaría llevó a cabo una evaluación detallada de las necesidades a fin de abordar la cuestión del personal de apoyo de las Naciones Unidas radicado en Nueva York. En consecuencia, a partir de 2017, el número de funcionarios radicados en Nueva York que prestarán servicios en el período de sesiones se reducirá de nueve a dos. El ahorro previsto como resultado de esta medida será de 129.028 dólares, como se indica en el cuadro 2.

8. La secretaría también ha seguido reduciendo los gastos en relación con la contratación local de personal de servicios de conferencias, en particular mediante la reducción o eliminación de los pagos en concepto de horas extraordinarias y la externalización de determinados servicios, como el transporte y la presentación de informes. En 2016, se introdujo el sistema de utilización eficiente del papel con carácter experimental para reducir los costos relacionados con la reproducción y distribución de documentos, que anteriormente se había hecho manualmente. Como se indica en el cuadro 1, este sistema redujo los costos de impresión y suministros en aproximadamente un 75% (de 4.939 a 893 dólares). La Autoridad seguirá aplicando el sistema de utilización eficiente del papel en 2017, aunque se señala que muchas delegaciones todavía insisten en que se les suministren copias impresas de los documentos, a pesar de que la práctica de distribuir copias impresas se ha suspendido en la Sede de las Naciones Unidas.

9. En el cuadro 2 se indica el total de las estimaciones de las economías obtenidas en gastos de personal de apoyo para el período de sesiones de 2017, en comparación con 2016.

Cuadro 2

Comparación de los gastos de personal de apoyo a conferencias para el 22° período de sesiones y los gastos previstos para el 23° período de sesiones

	<i>22° período de sesiones, julio de 2016 (dólares de los EE.UU.)</i>	<i>Número de funcionarios</i>	<i>23° período de sesiones, julio-agosto de 2017 (dólares de los EE.UU.)</i>	<i>Número de funcionarios</i>	<i>Economías (dólares de los EE.UU.)</i>
Personal de contratación local	57 463	33	22 568	25	
Personal de apoyo de las Naciones Unidas	121 028	9	26 895	2	
Subtotal	178 491		49 463		129 028
Servicios de prensa	30 182	8	56 000	5	
Total	208 673		105 463		103 210

IV. Costos de la interpretación

10. Las reuniones de los órganos de la Autoridad se llevan a cabo con interpretación simultánea en los seis idiomas oficiales de la Autoridad (árabe, chino, español, francés, inglés y ruso), proporcionada por el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias. Estos servicios se prestan de conformidad con el Acuerdo de Relación entre las Naciones Unidas y la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos en régimen de recuperación de gastos. Los gastos comprenden los gastos de sueldos, viajes y dietas. Los costos de la interpretación para dos reuniones celebradas en julio de 2016 y en febrero de 2017 ascendieron a 702.757 dólares, como se indica en el cuadro 3.

11. Aunque las reuniones de la Comisión Jurídica y Técnica y del Comité de Finanzas también se llevan a cabo en los seis idiomas oficiales, en el pasado se ha seguido la práctica de omitir uno o más idiomas cuando el órgano de que se trate no requiere esos servicios, con miras a realizar economías. Sin embargo, esto solo es posible cuando la secretaría sabe de antemano que no se necesita determinado idioma o que un determinado miembro o varios miembros no van a asistir. En vista de su constitución actual, la Comisión Jurídica y Técnica por lo general requiere los seis idiomas oficiales y el Comité de Finanzas por lo general requiere cinco idiomas.

12. Durante varios años, hasta 2011, la interpretación para el Comité de Finanzas y la Comisión Jurídica y Técnica se subcontractaba a una empresa cubana por sus precios competitivos. Sin embargo, durante el 17° período de sesiones, celebrado en 2011, se presentaron quejas en el Consejo en relación con la percepción de la mala calidad de la interpretación. Como resultado de ello, se adoptó la decisión de volver a contratar los servicios de interpretación de las Naciones Unidas.

13. De conformidad con una solicitud formulada por el Comité de Finanzas, en marzo de 2017 la secretaría publicó una licitación internacional abierta para los servicios de interpretación. Solo se recibió una oferta, de InterpreNet, que propuso proporcionar servicios a distancia mediante una plataforma de interpretación basada en la nube.

14. Con arreglo a la propuesta, sería necesario que un técnico de InterpreNet estuviera presente en Kingston para conectar la transmisión de vídeo y de audio de alta calidad a través de Internet y una plataforma específica a los intérpretes, que

estarían ubicados en una instalación de vanguardia equipada para los servicios de interpretación simultánea a distancia en Chicago (Estados Unidos de América). Las transmisiones de audio de alta calidad de los intérpretes se retroalimentarían a los transmisores de audio utilizados por el público en la sala. Se afirma que la demora apenas sería percibida por los participantes pues la conexión a la Internet especializada de alta velocidad tendría un desempeño cercano al tiempo real. Una ventaja adicional sería que los participantes pudieran seguir los debates desde cualquier parte del mundo utilizando sus teléfonos inteligentes o sus computadoras portátiles, siempre que tengan acceso a la Internet. La empresa también proporcionaría todo el equipo necesario, con excepción de dos conexiones a la Internet especializada de alta velocidad.

15. En el cuadro 3 se comparan los gastos reales de la interpretación para dos reuniones, celebradas en julio de 2016 y febrero de 2017, con los gastos estimados que se habrían contraído de haberse utilizado los servicios de interpretación a distancia. Se muestra que la utilización de la interpretación a distancia habría producido economías estimadas en 338.462 dólares, cifra que representa aproximadamente la mitad del costo de utilización de los intérpretes de las Naciones Unidas. El ahorro habría sido sustancial, incluso anticipando gastos imprevistos de entre el 5% y el 15%, así como el costo de la conexión a la Internet especializada.

16. A fin de ayudar al Comité de Finanzas a formular una recomendación sobre este asunto, la secretaría y InterpreNet proponen organizar una demostración en directo de sus servicios de interpretación a distancia para el Comité de Finanzas y la Comisión Jurídica y Técnica durante el 23º período de sesiones.

Cuadro 3

Comparación de los costos de los intérpretes de las Naciones Unidas y la interpretación a distancia

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Reuniones</i>	<i>Partidas de gastos</i>	<i>Gastos efectivos con los intérpretes de las Naciones Unidas</i>	<i>Gastos proyectados con arreglo a la propuesta de interpretación a distancia</i>	<i>Posibles economías</i>
Julio de 2016	Viajes	188 188	14 700	
	Interpretación	256 254	191 700	
	Equipo y gastos diversos	–	22 720	
	Gestión de proyectos y garantía de calidad	–	3 600	
	Subtotal	444 712	232 720	211 992
Febrero de 2017	Viajes	89 579	9 800	
	Interpretación	168 466	106 500	
	Equipo y gastos diversos	–	12 075	
	Gestión de proyectos y garantía de calidad	–	3 200	
	Subtotal	258 045	131 575	126 470
	Total	702 757	364 295	338 462

V. Conclusión y recomendación

17. Las medidas adoptadas hasta la fecha por el Secretario General, así como las nuevas medidas indicadas en el presente informe, deberían dar lugar a ahorros modestos en determinadas esferas como resultado de un control más estricto de los gastos. Se prevé que los grandes aumentos en los costos de los servicios de conferencias pueden evitarse mediante la mejora del control presupuestario y una previsión más precisa de las necesidades. El Secretario General expresa su agradecimiento al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias por su cooperación en cuanto a mejorar la transparencia de los costos y la metodología presupuestaria.

18. En lo que respecta a la traducción de los documentos oficiales, no existe ninguna alternativa realista a la utilización de los servicios de las Naciones Unidas, sin comprometer la calidad y la accesibilidad de la documentación oficial de la Autoridad. Los costos asociados seguirán dependiendo del número y la extensión de los documentos presentados, que son variables.

19. A menos que el Comité de Finanzas desee proponer soluciones más radicales, como la reducción del número de idiomas oficiales, la única esfera en que se podrían prever economías adicionales es en la interpretación. Se invita al Comité de Finanzas a examinar la posible solución alternativa que se ha identificado, después de que se realice una demostración en directo.

20. No cabe esperar razonablemente lograr ahorros adicionales sin comprometer la calidad de los servicios que esperan las delegaciones.

21. Se invita al Comité de Finanzas a tomar nota de las medidas adoptadas por el Secretario General para impedir nuevos aumentos imprevistos en el costo general de los servicios de conferencias.
